

## **DFT I F14 – SEGUNDA SEMANA**

*Material autorizado: programa de la asignatura. Duración del examen: 1,30 h*

Antes de contestar a las preguntas, lea detenidamente estas **INSTRUCCIONES**:

- 1) No conteste las preguntas en esta hoja de examen.
- 2) Conteste a cinco de las seis preguntas formuladas. Si contesta a las seis preguntas, sólo se corregirán las cinco primeras.
- 3) Las preguntas deben contestarse en el mismo orden en que aparecen formuladas. Si se altera el orden, no se corregirán las correspondientes respuestas.
- 4) Puede quedarse, si lo desea, con esta hoja de examen.

### **PREGUNTAS:**

- 1.- En verano los restaurantes del Paseo de la Castellana de Madrid suelen abrir terrazas en la vía pública. ¿Qué calificación merecen las cantidades que el Ayuntamiento percibe por este motivo? Justifique su respuesta.
- 2.- ¿Qué órganos quedan vinculados por las contestaciones a consultas tributarias?
- 3.- ¿El objeto del tributo aparece siempre recogido o descrito por el elemento objetivo del hecho imponible? Explique su respuesta.
- 4.- ¿Qué son las alícuotas?
- 5.- Definición de sujeto pasivo.
- 6.- ¿En qué momento se inicia el cómputo del plazo de prescripción del derecho de la Administración para determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación?